

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 0.0 Página: 1 de 1
Invitación Consecutivo No.:	BJS-0503-14	De: (Año)	2014
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			JENYFER ALICIA GONZALEZ CORDERO
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE C.C.1,030,571,783 - CODIGO RUT 6311- CODIGO RIT 8299.
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE Anexa copia del diploma de bachiller académico expedido por el Colegio Arborizadora Baja aprobado por la Secretaria de Educación Distrital, según Resolución N° 2604 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002 - Anexa copia del acta de grado N° 015, expedida por el Colegio Arborizadora Baja de fecha 7 de diciembre de 2006 Anexa certificación de fecha 28 de enero de 2013 expedida por Litográficas Pabón, en la que consta que la oferente prestó sus servicios como secretaria desde el 6 de febrero de 2012 al 21 de diciembre de 2012. Anexa certificación de Inversora G&C S.A. de fecha 6 de febrero de 2012, en la que consta que la oferente prestó sus servicios como coordinadora de transporte desde el 18 de junio de 2009 al 5 de febrero de 2012.
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán 25 puntos por cada año de experiencia debidamente certificada, indicando fecha de inicio y terminación, adicional a la solicitada en las especificaciones técnicas sin que supere los 100 puntos. A los demás se les asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres simple.	100 puntos	SE ASIGNAN 71 PUNTOS POR VEINTINUEVE (29) MESES Y CINCO (5) DÍAS DE EXPERIENCIA DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, ADICIONAL A LA SOLICITADA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(71) puntos
ANTECEDENTES:			
1. El día el 26 de MAYO de 2014 , se invitó públicamente a personas naturales para contratar el servicio de apoyo como auxiliar administrativo en el área de citas medicas de UNISALUD. 2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el 28 de MAYO de 2014 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: JENYFER ALICIA GONZALEZ CORDERO Correo jeal_9002@hotmail.com			
CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es JENYFER ALICIA GONZALEZ CORDERO, teniendo en cuenta que cumplió con todos los criterios establecidos en la presente invitación.			
Fecha de elaboración: 04 del mes de JUNIO de 2014			
original firmado por		original firmado por	
_____ Responsable Invitación: LUZ MIREYA CRUZ BLANCO Firma		_____ Nombre Evaluador: LUZ MIREYA CRUZ BLANCO Firma	
Notas:			
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.			
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final			
3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.			
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.			